



CUT: 154953-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0344-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 04 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE
TITULARIDAD Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	154953-2021	Fecha	23 de setiembre de 2021
Nombre solicitante	ROSA AMELIA SILVA HUERTAS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0251-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SILVA SANTOS, CUSTODIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 087-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP-AT/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 154953-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0251-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 23/05/2005, otorgada a favor de SILVA SANTOS, CUSTODIO, respecto a la unidad operativa Cod: 21448, SANTA ROSA CHOCHOYA GRUPO 05.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ROSA AMELIA SILVA HUERTAS con DNI 80220662, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Código de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cod: 21448, SANTA ROSA CHOCHOYA GRUPO 05			
Área (ha)	Total	0.55000	Bajo riego	0.55000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	La Arena		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura		
	Comisión	Cumbibira		
Bloque Riego	PMBP-05-B027 CUMBIBIRA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 528650.7239 / Norte: 9414143.4581			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	9403.90000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.